DECRETO N° 650/2.022.

CONCORDIA, 17/05/2.022.

VISTO que Mediante el Artículo 36° del Decreto N° 1532/2021,se creó el Área Adultos Mayores dependiente de la Dirección de Gestión Preventiva y Promoción de la Secretaría de Salud y,

CONSIDERANDO:

Que hasta el momento, dicho Área se encuentra sin designación.

Que a los fines de concretar eficazmente los objetivos trazados para el área, corresponde proceder a designar a la titular de la Misma.

Que ANGELICA HAYDEE RODRIGUEZ, DNI N 27.811.872, reúne las condiciones para desarrollar las funciones asignadas mediante el Decreto mencionado en el Visto.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107°), de la Ley Provincial N° 10.027 y modificatorias – Régimen Municipal.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Modifíquese el Artículo 36° del Decreto N° 1532/2021 el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 36°.- AREA ADULTOS MAYORES*: Entenderá en la realización de actividades de difusión y capacitación con el objetivo de sensibilizar a los diferentes actores sociales acerca de la existencia y problemática de las Personas Adultas Mayores.*

ARTICULO 2°.- Designase titular del Área Adultos Mayores dependiente de la Dirección de Gestión Preventiva y Promoción de la Secretaría de Salud, a partir del 01/05/2022, a ANGELICA HAYDEE RODRIGUEZ, DNI N 27.811.872, la cual a los fines salariales, percibirá su haberes con rango de Departamento Político Nivel 1°.

MAURO JAVIER GARCIA
M.P. N° 9031
Secretario de Salud
Municipalidad de Concordia

ARTICULO 3°.- Gírese a la Dirección de Recursos Humanos para su notificación, posteriormente remitir a la Dirección de Liquidación de haberes a sus efectos.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

Dr. MAURO JAVIER GARCIA
M.P. N° 9031
Secretario de Salud
Municipalidad de Concordia

ALBERTO DARIO ARMANAZQUI
Jefatura de Gabinete y Gobierno
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ALFREDO FRANCOLINI
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ES COPIA